

LA QUIEBRA DEL RADICALISMO

El siguiente es el texto de la declaración entregada ayer por los doce parlamentarios —cinco senadores y siete diputados— que renunciaron en forma indeclinable al Partido Radical:

"Llegamos a la XXV Convención del Partido Radical después de haber intercambiado comunicaciones con la Directiva del Partido en la que se nos garantizó la representación genuina de las bases, especialmente de provincias, el riguroso respeto del Estatuto y la aceptación de nuestra petición a fin de que participaran en ella los Regidores recién elegidos. Se nos aseguró que no tendrían representación en la Convención las organizaciones nacionales que no cumplieran con las exigencias estatutarias.

"Sin embargo, estos compromisos tendientes a democratizar la Convención no se cumplieron, salvo en lo que atañe a la participación de los ediles. Por el contrario, se crearon nuevos convencionales como lo fueron los miembros del Comité de Finanzas y otros a quienes la Junta Calificadora les otorgó poderes por mayoría de votos.

"Por otra parte, durante el desarrollo de la Convención observamos una desorganización jamás vista. Esta desorganización llevó a dirigentes, parlamentarios y juventud, a exigir que se recalificaran los poderes, lo que se hizo por primera vez en la historia de nuestras Convenciones. De los 1.762 poderes distribuidos, después de la recalificación sólo conservó su validez una cifra cercana a los 1.400.

VIOLENCIA

"Además de esto, la violencia y la falta de garantías a la libre expresión de las voluntades se puso claramente de manifiesto. Ciertos grupos prácticamente paralizaron el desarrollo de la Convención tratando de amedrentar a los Convencionales con la violencia física.

"Junto a las arbitrariedades y la violencia se llegó a la presión clara y abierta sobre la voluntad de los Convencionales que sanamente deseaban pronunciarse sobre la conducción política del Radicalismo. Así en lugares públicos, en pasillos del Congreso y oficinas ad hoc, altos funcionarios radicales ejercieron una presión totalmente indebida sobre los correligionarios que participaban en aquel torneo con el claro propósito de impedirles actuar de acuerdo con sus conciencias. Fue así como en la primera votación, de 1.400 convencionales sólo sufragó una cifra cercana a los mil.

"Este clima de violencia y arbitrariedades que jamás antes se había dado en nuestros torneos partidarios hi-

Arbitrariedades, violencia y antidemocratismo causaron división del Partido Radical

Texto completo de la declaración de los cinco senadores y siete diputados que renunciaron en forma indeclinable.

zo que los Senadores y Diputados que suscriben decidieran abstenerse de seguir participando en la Convención reservándose el derecho de analizar los acuerdos que en ella se adoptaran.

CON LA UP

"En este momento, de tan graves decisiones, reiteramos que nos sentimos plena y cabalmente interpretados por el Programa de la Unidad Popular, instrumento político que se dio el pueblo de Chile para "romper las actuales estructuras y avanzar en la tarea de liberación", asegurando, a la vez, "el ejercicio de los derechos democráticos y respetando las garantías individuales y sociales de todo el pueblo".

"Estamos convencidos que sólo dentro de una nueva sociedad organizada en beneficio de las mayorías nacionales puede el país resolver los apremiantes y fundamentales problemas de su desarrollo, bienestar y cultura. Pero, también nos asiste el convencimiento que esta magna tarea creadora puede cumplirla Chile sin desmedro de las "libertades y garantías democráticas" conquistadas por el pueblo chileno a lo largo de los muchos años de su heroica lucha.

RESPECTO

"Chile está colocado en el centro del interés del mundo precisamente por la circunstancia de encontrarse empeñado en construir el Socialismo con "el respeto a todas las ideas, con el irrestricto respeto a todas las creencias", según las precisas y categóricas palabras pronunciadas por el Presidente Allende en su último discurso del 1º de Mayo.

"La actitud que hoy adoptamos no altera en nada nuestra resuelta y firme adhesión al programa de la Unidad Popular y al Gobierno que preside Salvador Allende.

"Coincide el Programa de la Unidad Popular con lo esencial de la ideología que el Radicalismo ha venido forjando a través de sus Convenciones, como interpretación de las aspiraciones y necesidades de las clases y sectores sociales que representa. Desde 1906, el Partido Radical se ubió en una posición socialista y ésta se concretó en definiciones programáticas en virtud de los acuerdos adoptados por las Convenciones de 1967 y 1969. De ahí la importancia de aquellos torneos, que relocalizaron al Partido Radical en la senda unitaria e hicieron posible, primero la agrupación de las fuerzas de izquierda, y después el triunfo de la Unidad Popular.

HISTORIA

"En 1969, declaró el Partido que ratificaba "la posición de izquierda, que es la única que corresponde a la composición humana y social del radicalismo. Integrado por hombres y mujeres de trabajo que nada en común tienen con los privilegiados por el orden económico y social en vigencia". Afirmamos una vez más que esta declaración corresponde estrictamente a nuestro pensamiento y que ella seguirá inspirando nuestra acción. En 1969, el Partido Radical dijo también que "fren-

te al fracaso del sistema capitalista, fundamentado en el individualismo económico que priva a las grandes mayorías de los medios adecuados a la normal satisfacción de sus necesidades, la pallocación y perfeccionamiento del sistema democrático no puede lograrse sino sobre la base de una sociedad socialista". Y agregó la Convención: "No puede existir democracia sin socialismo, ni socialismo sin democracia". De esta manera, el Partido se alejó del reformismo, cuya finalidad consiste sólo en reemplazar el sistema capitalista a fin de impedir su derumbe, y se pronunció inequívocamente por el reemplazo del sistema, por el cambio revolucionario, o sea, profundo y generalizado, de las estructuras que constituyen factores de nuestro atraso económico y de nuestra dependencia. Declaró también el radicalismo que "los medios de producción que condicionan el desarrollo económico nacional deben ser de propiedad colectiva" y, de esta suerte, se definió con absoluta claridad frente a lo que justificadamente puede llamarse el fundamento material de una sociedad más humana y justa, que permita al hombre desplegar plenamente su personalidad y participar responsablemente en la actividad política, económica y social.

DEMOCRATICO

"Pero, a la vez y consecuente con sus tradiciones que son también las tradiciones de Chile, el Partido Radical, junto con proclamarse y definirse socialista, afirmó y reiteró su carácter democrático. En efecto, la Convención de 1969 declaró que todo el poder político emana del pueblo y que éste debe tener la oportunidad de generar los órganos y autoridades del Estado mediante sufragio universal, secreto y verdaderamente libre; que el pueblo debe participar efectivamente del poder social y económico, interviniendo en la adopción de las correspondientes decisiones; que la sociedad debe reconocer y respetar la libertad de las personas, sus opiniones y creencias; que debe asimismo reconocer y respetar la pluralidad de los partidos políticos, la existencia de una minoría y de la oposición, la plena vigencia de los derechos humanos y un régimen constitucional fundamentado en la separación de los Poderes y el respeto a la ley; que el Estado debe asegurar y garantizar que se den las condiciones económicas y sociales necesarias para que los chilenos ejerciten los derechos y las libertades, de modo que éstos no sean meras declaraciones ni favorezcan sólo a una minoría privilegiada; que la concentración del poder económico atenta contra la democracia y coloca en peligro los intereses de la sociedad y del Estado, por lo cual los Poderes Públicos deben eliminar los monopolios privados y los grupos que los dirigen o dominan.

NUEVA SOCIEDAD

Es decir, el Partido Radical manifestó explícitamente lo que constituye y ha constituido siempre la sustancia tácita de su ser como colectividad política nacida hace más de 100 años para combatir los privilegios, la oligarquía y el obscurantismo y para conquistar los derechos y las libertades que configuran esta democracia tan nuestra, tan chilena, tan propia de la voluntad y el espíritu nacional. Pensamos que en el panorama de la política chilena el radicalismo se distingue por su socialismo en democracia, por su propósito de construir una nueva sociedad, sin que pierdan validez estos principios, y que es esta fisonomía suya la que le permite captar la adhesión de quienes desean cambios profundos en las estructuras e instituciones de Chile, para levantar una nueva sociedad, pero no desean perder los derechos y las libertades que los amparan. Sin intentar, ni por asomo, herir o agravar a las otras colectividades hermanas dentro de la Unidad Popular, creemos que esa es nuestra cara cívica y que debemos conservarla, y que todo hecho o acto que desfigure, tergiversar o empañe esa imagen es profundamente dañina para el Partido y para la propia Unidad Popular, pues restándonos voluntades, también le resta apoyo al Gobierno de Salvador Allende, y puede entorpecer el cumplimiento del programa y su acción de gobernante.

ALIENACION

La declaración político-ideológica aprobada en la reciente Convención, de la que nos retiramos por las razones que se han expuesto al comienzo, se aleja por completo de lo que constituye esta ideología característica y propia de nuestro Partido. La hemos analizado y estudiado acuciosamente en el deseo sincero de encontrar en ella la expresión de lo que es la esencia del radicalismo y de los radicales. Pero, desgraciadamente, no es así. Ni su contenido ni su fraseología ni el pensamiento que corre bajo las palabras es nuestro. Es como si el Partido se hubiera alienado ideológicamente aunque sin atreverse a confesarlo abiertamente. Esto lo sienten y palpa el radical. Ya no figura allí nuestra afirmación democrática, que no es una mera especulación filosófica sino el trasunto de las aspiraciones e inquietudes de los sectores y clases a que pertenecen nuestros militantes y de donde provienen los sufragios que nos acompañan. Creemos muy de verdad que abandonar el principio democrático significa entregarle a la oposición gran parte o la totalidad de la opinión ciudadana que favorece al radicalismo. Lo estimamos un error de enormes proyecciones.

OTRO ABANDONO

También se abandonó la concepción que es nuestra, de las tres áreas de la economía, consagrada en la Convención de 1967 y ratificada en la de 1969, incorporándose, después, al programa de la Unidad Popular como un aporte radical valioso a la tarea creadora del pueblo, tras el logro de una nueva sociedad. ¿Qué sentido tiene decir ahora, como lo hace la declaración de la última Convención, que el radicalismo representa a "los pequeños y medianos empresarios de toda la gama de la actividad económica nacional", si se afirma simultáneamente que el Partido Radical lucha "por la abolición de la propiedad privada de los medios de producción", sin hacer distinción de ninguna especie? De una plumada se borran así las áreas mixta y privada de la economía, que, sin embargo, forman parte del compromiso unitario consagrado en el programa de la Unidad Popular. Como lo declaró la Convención de 1969, seguimos sosteniendo que deben rescatarse del imperialismo las riquezas básicas nacionales, como ya lo ha hecho el Gobierno, que deben nacionalizarse los monopolios y todas las otras actividades

que condicionan el desarrollo económico del país, a la vez que profundizar y acelerar la reforma agraria. Pero, creemos también que el Partido Radical no puede abandonar a los artesanos, a los pequeños y medianos empresarios de la industria, la agricultura, la minería y el comercio minorista, sino que, como lo hizo la Convención de 1969, el radicalismo debe preocuparse positivamente del normal desarrollo de sus actividades.

CON ASAMBLEAS

No hemos tenido acceso sino a los fundamentos de los que serían los nuevos Estatutos del Partido. Pero desde ya se sabe que en la nueva organización desaparecen las Asambleas, que se encuentran indisolublemente entroncadas con el origen y desarrollo del radicalismo, identificándose con su espíritu y tradiciones. Hay que complementar su acción para llegar a las masas, pero esto no significa que deba eliminárselas.

RENUNCIAS

Los firmantes seguimos y seguiremos siendo siempre radicales. La resolución que, después de largas y angustiosas reflexiones y debates, adoptamos hoy no ha sido posible sin un doloroso desgarramiento espiritual, que nos conmueve hasta en las fibras más íntimas de nuestro ser humano y político. Igualmente, nos ha impulsado a adoptar esta penosa decisión el hecho de estar plenamente conscientes de haber obtenido la confianza de nuestros electores por representar la ideología radical del socialismo en democracia. Ellos nos eligieron en esta calidad y no creemos honesto traicionar la confianza que nos dispensaron. Al marcharnos por lealtad a los principios del radicalismo, declaramos que, de ninguna manera, esto significa que nos convertimos en enemigos de quienes hasta ahora hemos sido correligionarios. Respetamos sus opiniones, aun cuando las creemos profundamente equivocadas. Nuestra discrepancia, no obstante ser tan honda, no puede hacer desaparecer la camaradería que nace al fragor de las luchas libradas en común, en las horas del triunfo y también en las de la derrota. Abandonamos nuestra casa política sin odios ni rencores, pero sí con mucho pesar. Al hacerlo, queremos además dejar expreso testimonio de que consideramos imposible la convivencia democrática interna, mientras subsistan manifestaciones de violencia, intimidación y falta del mínimo respeto mutuo, introducidas a la vida radical por elementos ajenos a lo que siempre hemos sido. Desde este momento pasamos a constituir el Movimiento Radical Independiente de Izquierda, fundamentado en los acuerdos de las Convenciones de 1967 y 1969, y nuestras renuncias no alteran el compromiso moral y político de adhesión al Programa de la Unidad Popular y al Gobierno. Estamos seguros que nuestra actitud podrá ser explotada por quienes, sin embargo, no tienen nada en común con nosotros. Dejamos, pues, muy clara y solemnemente precisada nuestra posición de izquierda, dentro de la Unidad Popular, sin que nada ni nadie pueda torcer la limpieza de nuestra línea y de nuestras convicciones.

SANTIAGO, 3 de agosto de 1971.

ALBERTO BALTRA CORTES, Senador; LUIS BOSSAY LEIVA, Senador; RAUL JULIET GÓMEZ, Senador; HUBERTO AGUIRRE DOOLAN, Senador; AMÉRICO ACUNA ROSAS, Senador; MANUEL MAGALHAES MEDLING, Diputado; JORGE IBÁÑEZ VERGARA, Diputado; EDUARDO CLAVEL AMIÖN, Diputado; ALBERTO NAUDON ABARCA, Diputado; ROBERTO MUÑOZ BARRA, Diputado; OSVALDO BASSO CARVAJAL, Diputado; MARIO SHARPE CARTE, Diputado.

NOTA: Los subtítulos pertenecen a esta redacción.